



Puno, 10 MAR 2020

OFICIO MULTIPLE N° 129 -2020-GR PUNO/GRDS/DREP-DGI-ERAC.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL: SAN ROMÁN, MELGAR, AZÁNGARO, HUANCANÉ, PUTINA, EL COLLAO, CHUCUITO JULI, YUNGUYO, CARABAYA, SANDIA, PUNO, LAMPA, MOHO Y CRUCERO.

ASUNTO : COMUNICA CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020

REFERENCIA : R.VM N° 307-2019-MINEDU

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento que en reunión de trabajo realizado el día 09 del presente mes con las comisiones de racionalización de las Unidades de Gestión Educativas del ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno se ha elaborado el cronograma regional del proceso de racionalización 2020, en tal sentido, a efectos de dar cumplimiento se deriva el anexo correspondiente para que por su intermedio se haga conocer a las instituciones educativas del ámbito de su jurisdicción.

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. MARIO FERNANDO BENAVENTE LLERENA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
 OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 10 MAR 2020
 EXPEDIENTE N° 14 UGEL
 Hora Firma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2020



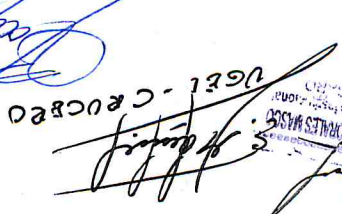


PLIEGO		: 458 GOBIERNO REGIONAL PUNO				
N°	ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS	FECHAS ESTABLECIDAS	
					INICIO	TÉRMINO
1	PREPARATORIA	CAPACITACIÓN SOBRE LOS ALCANCES DE LA NORMA TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN	MINEDU - DREP/UGEL	DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO	2 DE ENERO	31 DE MARZO
2		APRUEBA CRONOGRAMA PARA REALIZAR PROCESO DE RACIONALIZACIÓN	DREP/UGEL		MARZO	MARZO
3		CONFORMA LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN	DRE/UGEL - I.E		2 DE MARZO	31 DE MARZO
4	ETAPA DECLARATIVA CORA-IE	IDENTIFICA LAS NECESIDADES Y EXCEDENCIAS			1 DE ABRIL	17 DE ABRIL
5		PUBLICA Y NOTIFICA AL PERSONAL DECLARADO EXCEDENTE			20 DE ABRIL	24 DE ABRIL
6		PRESENTAN Y ABSUELVEN RECLAMOS DEL PERSONAL EXCEDENTE	CORA-IE, CORA-UGEL O CORA-DRE	ENTRE LOS MESES DE MARZO A MAYO, DEBIENDO CADA DRE O UGEL ELABORAR UN CRONOGRAMA EN FUNCIÓN A SU REALIDAD GEOGRÁFICA	27 DE ABRIL	30 DE ABRIL
7		PRESENTA INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN EN SU ETAPA DECLARATIVA			4 DE MAYO	5 DE MAYO
8		REVISLA LOS INFORMES DE LAS CORA-IE.			6 DE MAYO	15 DE MAYO
9		CONSOLIDA LOS REQUERIMIENTOS Y EXCEDENCIAS REPORTADAS EN LOS INFORMES DE LA CORA-IE.			6 DE MAYO	15 DE MAYO
10		GESTIONA ANTE LA UPP LAS PROPUESTAS DE REUBICACIÓN DE PLAZAS VACANTES, DE CORRESPONDER.			18 DE MAYO	22 DE MAYO
11	EMITE RESOLUCIÓN DE REUBICACIÓN O ADECUACIÓN DE PLAZAS VACANTES.	CORA-UGEL O POR EXCEPCIÓN DE CORA-DREP		25 DE MAYO	28 DE MAYO	
12	REUBICA O ADECUA PLAZAS VACANTES			25 DE MAYO	28 DE MAYO	
13	INFORME FINAL			29 DE MAYO	29 DE MAYO	

ACUERDOS

1 LAS PLAZAS GENERADAS VACANTES POR CESE EN LAS CORA UGELS, SERAN REPORTADAS MEDIANTE INFORME A LA CORA DREP PREVIA CONSULTA AL MINEDU SIEMPRE EN CUANDO NO AFECTE A LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

2 EL CRONOGRAMA SERA DE ESCRITO DE CUMPLIMIENTO BAJO RESPONSABILIDAD SIRA - WEB 2020

 UGEL PUNO
 UGEL-NOJTO
 UGEL YANAGUAYO
 UGEL CARACAYO
 UGEL CARABAYA
 UGEL

 UGEL SANORA
 UGEL
 UGEL - CRUCERO
 UGEL
 UGEL